



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación:

Evaluación al Desempeño al Pp P155 Política de prevención y promoción de los Derechos Humanos

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

15 de Octubre de 2024

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

23 de Diciembre de 2024

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Lic. Jesús Machado Meza / Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas de Sinaloa

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Contar con una valoración del desempeño del Programa presupuestario, P155 Política de prevención y promoción de los Derechos Humanos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con base en la información entregada por las unidades responsables de la Comisión Estatal de Atención Integral de Víctimas que operan el programa, para contribuir a la toma de decisiones.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2023 y enlistados en el Anexo II, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones previas y otros documentos del programa;
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el ejercicio fiscal 2023 respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas;
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa;
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa;
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa;
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño del programa presupuestario, con una breve relatoría y una matriz de monitoreo y evaluación por programa que valore su desempeño en distintas áreas.
- Contar con el “Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones” emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a través de la Norma para establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Desempeño, emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:

Entrevistas:

Formatos:

Especifique:

X

Esquema de la Evaluación de Desempeño



Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró una reunión inicial de acercamiento con los involucrados en la ejecución del Pp, así como la definición de los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

- No se aplicó la metodología de marco lógico para la planeación del presupuesto 2023, por lo que no se cuenta con MIR
- Falta de una Metodología y/o criterio documentado para la cuantificación de la población potencial y población atendida.
- No se cuentan con fichas de indicadores de resultados
- Medios de verificación deficientes.
- Falta de definición de metas claras y factibles en el periodo establecido y considerando los recursos humanos, materiales y financieros disponibles para el Programa presupuestario.
- No se cuenta con modelos o protocolos de atención aprobados y publicados
- No se cuenta con un Sistema para el Registro de Víctimas.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas

- Se cuenta con datos históricos y tendencias de los apoyos y servicios proporcionados a las víctimas desde el inicio de sus operaciones de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, lo que se puede traducir en la elaboración de presupuestos más precisos y alineados con las necesidades identificadas.
- El personal de la Comisión, conoce las deficiencias de ejercicios pasados y se encuentran trabajando en los elementos de planeación que les permitan mejorar su desempeño en materia de Gestión para Resultados.
- La entidad ha sido receptiva de las técnicas de planeación y programación y reconoce la importancia que estas tienen para garantizar la certeza del destino final de los recursos del Programa.
- Se cuenta con un marco normativo que asegura la asignación presupuestal de un Fondo de ayuda, asistencia y reparación integral.
- A nivel nacional se cuenta con instrumentos metodológicos que pudiesen ser adaptados a nivel estatal

2.2.2. Oportunidades:

- Establecer comunicación y estrecha coordinación con otras Dependencias y Autónomos que aportan a este Programa Presupuestario para medir de manera objetiva la eficiencia del Pp.



- El programa presupuestario está respaldado por una estrategia nacional de atención a víctimas.

2.2.3. Debilidades:

- Para el ejercicio 2023 no se implementó el Presupuesto basado en Resultados (PbR), a través de la Metodología del Marco Lógico.
- Falta de una Metodología y/o criterio documentado para la cuantificación de la población potencial y población atendida.
- Falta de medios de verificación que den confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
- Definición de metas adecuadas para medir el desempeño y cumplimiento de los objetivos.
- No se cuenta con modelos o protocolos de atención aprobados y publicados
- No se cuenta con un Sistema para el Registro de Víctimas.

2.2.4. Amenazas:

- No recibir la totalidad del presupuesto aprobado para la operación del programa presupuestario y para el fondo de atención a víctimas.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En primer lugar, es importante destacar que el Pp P155 es ejecutado por cuatro instancias gubernamentales. Sin embargo, en esta evaluación, solo se consideran las aportaciones realizadas por la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas.

La evaluación del Programa Pp P155 prevención y promoción de los Derechos Humanos ha revelado áreas críticas y oportunidades de mejora. La Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas no presentó evidencia de la aplicación de la metodología de marco lógico en 2023, complicando la evaluación del impacto y las metas del programa. A pesar de ello, se constató que las acciones de la Comisión se enfocan en la atención a las víctimas, aunque falta publicar protocolos estatales. Se recomienda desarrollar y publicar estos protocolos, así como implementar un sistema de Registro Estatal de Víctimas para mejorar las estadísticas.

Para 2024, se adoptó un presupuesto basado en resultados, marcando un avance hacia una gestión enfocada en objetivos específicos y medibles, después de analizar la MIR definida para ese ejercicio se considera que aún existen algunas áreas de oportunidad en la construcción de la MIR de ejercicios subsecuentes.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Implementar para ejercicios subsecuentes el PbR y la MIR, de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico.
- Definir una metodología y/o criterio para delimitar la población potencial y atendida
- Se sugiere revisar la posibilidad que se defina un indicador sectorial y darle el seguimiento correspondiente.
- Establecer los indicadores de todos los niveles de la Matriz de Indicadores para resultados que permitan evaluar los resultados y evolución del Programa presupuestario.
- Diseñar indicadores de calidad, como por ejemplo tiempo para el registro de las víctimas, tiempo para llevar a cabo el pago o indemnización
- Establecer Implementar sistema estadístico robusto que de soporte a información generada



- Definición de metas claras, específicas y factibles de acuerdo al alcance histórico registrado en las estadísticas de la Comisión y de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.
- Elaborar, aprobar y publicar los protocolos de atención a víctimas, para dar transparencia a la actuación de la Comisión al tratarse de un Programa presupuestario
- Desarrollar y/o implementar un software que de solidez y certeza al registro estatal de victimas

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Lic. Talina López Martínez

4.1. Cargo:

Consultor independiente

4.1. Institución a la que Pertenece:

Consultor independiente

4.1. Principales Colaboradores:

-

4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

litalinalopez@gmail.com

4.1. Teléfono:

6671277532

5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Política de prevención y promoción de los Derechos Humanos

5.2. Siglas:

P155

5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas (ente evaluado)

5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:

X

Poder Legislativo:

Poder Judicial:

Ente Autónomo:

X

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

Federal:

Estatal:

Local:

X

**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

5.6.1 Nombre completo:

Jesús Machado Meza



5.6.2 Correo Electrónico:

jesusmachadoceaiv@gmail.com

5.6.3 Unidad Administrativa:

Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas

5.6.4 Teléfono con clave lada:

(667) 2845375 y (667)1478138

6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

Invitación a Tres: X

Licitación Pública Nacional:

Licitación Pública Internacional:

Otro (especificar):

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas

6.3 Costo Total de la Evaluación:

\$174,000 IVA incluido

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos de libre disposición: Participaciones federales

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/